

ANEXO I. SOLICITUD PARA LA CONCESIÓN DE AYUDAS POR NACIMIENTO O ADOPCIÓN DE MENORES EN EL MUNICIPIO DE LAS ROZAS DE MADRID, PARA LOS NACIDOS O ADOPTADOS DURANTE EL AÑO 2026.

SOLICITANTE		DNI/NIE	
DIRECCIÓN		CODIGO POSTAL	
TELÉFONO/S		CORREO ELECTRÓNICO	
FECHA DE ALTA EN PADRON MUNICIPAL			
HIJO 1		Fecha nacimiento /Adopción	
HIJO 2		Fecha nacimiento /Adopción	
HIJO 3		Fecha nacimiento /Adopción	
Cuenta bancaria - Código IBAN (22 dígitos)	ES _____		

En cumplimiento del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y de Consejo de 27 de abril de 2016 (RGPD) y de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD) se le informa de que sus datos personales serán tratados por el Ayuntamiento de Las Rozas como Responsable del tratamiento, con la finalidad de valorar, tramitar y conceder o denegar la solicitud de prestación económica objeto de la solicitud. La base jurídica que legitima el tratamiento de sus datos personales es la ejecución de un contrato. El Ayuntamiento no cederá sus datos personales a terceros para que los usen para sus propios fines. Sus datos personales serán conservados por el Ayuntamiento de Las Rozas durante los plazos de prescripción establecidos en la normativa aplicable. Le informamos de que puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad y oposición mediante comunicación escrita, adjuntado copia del DNI, dirigida al responsable de los datos personales, el Ayuntamiento de las Rozas, con domicilio ubicado en Plaza Mayor, número 1, 28231 Las Rozas de Madrid, o mediante el envío de un correo electrónico a la siguiente dirección solicitudesarco@lasrozas.es. Los interesados tienen derecho a reclamar ante la Autoridad de Control (Agencia Española de Protección de Datos www.agpd.es). Puede consultar información detallada sobre el tratamiento de sus datos personales en la web del Ayuntamiento de las Rozas: www.lasrozas.es/Protecciondedatos

DOMUMENTACIÓN OBLIGATORIA A PRESENTAR CON LA SOLICITUD

Certificado bancario que acredite la titularidad de la cuenta bancaria.

Fotocopia del Libro de Familia completo del solicitante/beneficiario o documento oficial acreditativo del nacimiento o adopción. En los casos de progenitores menores de edad no emancipados, se deberá de aportar, además, su libro de familia.

CONSULTA DE DATOS O DOCUMENTOS. DERECHO DE OPOSICIÓN

El Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid consultará, para la tramitación de esta solicitud, los siguientes datos o documentos:

Volante empadronamiento de unidad de convivencia; DNI/Nie del solicitante.

En el ejercicio del art. 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, puede ejercitar su DERECHO DE OPOSICIÓN a las consultas indicadas. Para oponerse, cumplimente los siguientes apartados:

Fotocopia del Documento Nacional de Identidad (DNI) o Número de Identificación de Extranjero (NIE). En caso de ser residente de la Unión Europea y no tener D.N.I. deberá aportar fotocopia del Pasaporte y Certificado de Registro de Ciudadano de la Unión, del progenitor que solicite la ayuda, en cualquiera de los casos deberá encontrarse en vigor.

Volante de Empadronamiento de la unidad de convivencia.

Me opongo a la consulta de los datos o documentos marcados por el siguiente motivo:

En caso de oposición motivada, deberá aportar necesariamente los documentos a cuya consulta se opone para que el Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid pueda conocer que concurren los requisitos establecidos en este procedimiento o, en caso contrario, no se podrá estimar su solicitud. El Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid, podrá solicitar otra documentación que se considere necesaria al objeto de resolver la solicitud de la prestación económica.

En Las Rozas de Madrid, a _____ de _____ de 2026

Firma del solicitante